



Posted on: 13 May 2016

DB Reference N°: IDB615-05/16

Country: Ecuador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Construction/Consulting Services

Deadline: 30 May 2016

Status: Published

Loan N°/Financing: 2487/OC-EC

Project: Programa de Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cédulación.

Title: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AGENCIA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN UBICADA EN EL SUR DE QUITO SECTOR TURUBAMBA BAJO

Borrower/Bid No: SBCC-SECOB-DIRCG-BID-001-2016
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

País: Ecuador

Institución: Servicio de Contratación de Obras

Proyecto: Programa de Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cédulación.

Consultoría: "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AGENCIA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN UBICADA EN EL SUR DE QUITO SECTOR TURUBAMBA BAJO"

Presupuesto: USD \$ 271.013,05

Plazo: 300 días

Préstamo N° 2487/OC-EC

Licitación N°: SBCC-SECOB-DIRCG-BID-001-2016

b: 30 de mayo de 2016, hasta las 16:00

El Gobierno de la República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto: "Programa de Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cédulación", en ese sentido se ha previsto utilizar los fondos para el contrato de servicios de consultoría para la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AGENCIA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN UBICADA EN EL SUR DE QUITO SECTOR TURUBAMBA BAJO".

El Servicio de Contratación de Obras invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios mediante la presentación del portafolio, y deberán remitir la siguiente información:

- Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar.
- Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social, constancia de inscripción, poder del firmante.
- Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de ser el caso).
- Lista de trabajos similares en complejidad técnica, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono), de acuerdo con el documento Anexo, con la correspondiente documentación que acredite lo siguiente:

Experiencia de la Firma Consultora:

La firma consultora debe demostrar experiencia en la fiscalización de la construcción de Edificaciones principalmente de uso administrativo (oficinas), edificios comerciales, unidades educativas, hoteles, edificios de vivienda en altura, edificios de uso público, que revistan de similar complejidad. (Descargar formato ANEXO I)

La documentación deberá ser presentada en sobre sellado, en idioma español, en formato papel y digital: un (1) original, numerada y sumillada.

En el caso de APCA, asociaciones o consorcios se considerará la experiencia individual de cada uno de los integrantes de los mismos, que se sumará para determinar el puntaje. Para evaluar la experiencia obtenida en calidad de consorcio o asociación, el Oferente deberá presentar una copia simple de la escritura o el documento privado con el que se constituyó el mismo, ya que la calificación será sobre el porcentaje que le correspondió al Oferente en dicho consorcio.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, el país de origen de la firma deberá ser señalada por la firma consultora y la misma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7, del Contrato de Préstamo No. 2787/OC-EC y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dicha Política. Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país y por lo menos una debe ser de un país miembro Prestatario del Banco, a menos que no se haya podido establecer la existencia de firmas calificadas en países miembros Prestatarios del Banco.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección indicada a continuación (personalmente, courier o por correo electrónico) a más tardar el día lunes 30 de mayo de 2016, hasta las 16:00.

Servicio de Contratación de Obras

Atención: Ing. Salvador Jaramillo Vivanco - Director General

Dirección: Av. De los Shyris N32-244 y Portugal, Edificio La Tribuna, piso 11.

Tel: (593) -2-3964800 ext. 6120 - 6001

Horario de atención: 08:00 a 17:00 de lunes a viernes.

Correo electrónico: licinternacional@secob.gob.ec

El ANEXO 1.- podrá ser descargado por los interesados en las siguientes páginas web: www.registrocivil.gob.ec / www.contratacionobras.gob.ec.

